

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el  
Presupuesto por Programas acerca de su 38º período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 17 al 20 de septiembre de 2001



**NACIONES UNIDAS**



Dist.  
GENERAL

TD/B/48/19  
TD/B/WP/147  
26 de octubre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

## **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 38º período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 17 al 20 de septiembre de 2001

GE.01-53180 (S)

## ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. DECISIONES ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 38° PERÍODO DE SESIONES .....	3
A. Examen de la actividades de cooperación técnica de la UNCTAD .....	3
B. Evaluación de las actividades de cooperación técnica .....	4
II. DELIBERACIONES Y OTRAS MEDIDAS .....	6
A. Minuto de silencio .....	6
B. Declaraciones introductorias .....	6
C. Reuniones oficiosas .....	8
D. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo .....	8
E. Declaraciones de clausura .....	9
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN .....	10
A. Apertura del período de sesiones .....	10
B. Elección de la Mesa .....	10
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	10
D. Programa provisional del 39° período de sesiones del Grupo de Trabajo ...	11
E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y desarrollo .....	11
<u>Anexos</u>	
I. Programa provisional del 39° período de sesiones del Grupo de Trabajo .....	12
II. Asistencia .....	13
III. Lista de documentos .....	15

## Capítulo I

### DECISIONES ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 38º PERÍODO DE SESIONES

#### A. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

##### Proyecto de decisión\*

##### La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. Toma nota con reconocimiento del informe sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (TD/B/48/5 y Add.1 y 2), así como del plan indicativo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD para 2002;
2. Toma nota con satisfacción de las mejoras de la calidad de los informes y pide que en la preparación de los futuros informes se tengan en cuenta los comentarios y las sugerencias formulados en el 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo;
3. Toma nota con interés del aumento del nivel de las contribuciones de carácter bilateral y multilateral a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, expresa su agradecimiento a los donantes bilaterales y multilaterales por sus contribuciones e invita a todos los donantes bilaterales y multilaterales a que consideren la posibilidad de incrementar sus contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD para los países en desarrollo y, en particular, para África, donde se encuentran 34 de los 49 países menos adelantados;
4. Destaca la importancia de la previsibilidad de la financiación y la sostenibilidad de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD y a este respecto alienta a que se hagan contribuciones plurianuales;
5. Acoge con satisfacción las mejoras de la utilización del capital humano de los países en desarrollo en la ejecución de las actividades de cooperación técnica y pide una mayor diversificación geográfica de los consultores y expertos, especialmente en beneficio de los países en desarrollo;
6. Pide a la secretaría de la UNCTAD que desempeñe su papel en los esfuerzos combinados de carácter internacional para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar plenamente las ventajas que ofrece el comercio y reducir la pobreza, en particular integrando el comercio en las estrategias de desarrollo y estrechando sus relaciones de asociación con otros organismos que prestan asistencia técnica relacionada con el comercio, especialmente en el caso de los países menos adelantados, al amparo del Marco Integrado;
7. Pide a la secretaría que prosiga su labor de consolidación y agrupamiento de las actividades de cooperación técnica;

---

\* El proyecto de decisión fue adoptado posteriormente por la Junta de Comercio y Desarrollo el 4 de octubre de 2001, en su decisión 469 (XLVIII) (véase el informe de la Junta sobre su 48º período de sesiones en el documento TD/B/48/18 (Vol. I)).

8. Se congratula y subraya la importancia de la iniciativa de la secretaría de llevar a cabo una revisión interna de la cooperación técnica con miras a mejorar los efectos de las actividades de esta índole, cohesionando más los distintos componentes de los programas y racionalizando los procedimientos operativos a fin de lograr una mayor eficiencia y mejores resultados, y pide al Secretario General de la UNCTAD que en el examen entre períodos de sesiones de la Conferencia presente los resultados de la revisión interna para que sean examinados;

9. Reitera su petición, formulada en la decisión 461 (XLVII) de la Junta, en relación con la traducción de los documentos a todos los idiomas oficiales.

146ª sesión plenaria,  
20 de septiembre de 2001.

## B. Evaluación de las actividades de cooperación técnica

### Decisión del Grupo de Trabajo

#### El Grupo de Trabajo,

1. Insiste en la importancia que atribuye al proceso de las evaluaciones a fondo de los programas de cooperación técnica y a las medidas complementarias de las recomendaciones que se desprenden de esas evaluaciones, y alienta a la secretaría de la UNCTAD a que siga dedicando especial atención a ese proceso;

2. Invita a la secretaría a que estudie los medios de prever la financiación de las evaluaciones a fondo de los programas de cooperación técnica pedidas por el Grupo de Trabajo, en consulta con los donantes interesados, e invita a la secretaría a que prosiga el actual proceso de integración de las disposiciones de evaluación en los programas de cooperación técnica;

#### TRAINMAR

3. Acoge con satisfacción la evaluación a fondo del programa TRAINMAR (TD/B/WP/144 y UNCTAD/EDM/Misc.175), celebra la gran calidad y el profesionalismo de la labor realizada por el equipo de evaluación, así como el apoyo prestado por la secretaría en la preparación del informe, y hace suyas las recomendaciones contenidas en él;

4. Encarece al Secretario General de la UNCTAD que lleve a la práctica las recomendaciones y, en este contexto, toma nota de las explicaciones dadas por la secretaría sobre la manera como se propone aplicar esas recomendaciones, así como de la declaración en que la secretaría indica que el proceso preparatorio de la aplicación ya ha comenzado, y pide al Secretario General de la UNCTAD que le presente un informe sobre la aplicación en su período de sesiones de septiembre de 2002 sobre el tema de la cooperación técnica;

5. Subraya que es necesario, en la aplicación de esas recomendaciones, tener en cuenta y aprovechar los aspectos valiosos del programa de control de calidad y adaptación a las últimas novedades en esta esfera, así como lograr una buena integración y coordinación de los programas FOCOEX, TRAINMAR y Certificados de Gestión de Puertos;

## EMPRETEC

6. Toma nota con reconocimiento de las medidas que se han adoptado para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el estudio de evaluación, invita a la secretaría, a los donantes y a los beneficiarios a velar por el seguimiento de las demás recomendaciones y pide a la secretaría que le presente un informe definitivo sobre la fase de unificación, para su información, en su período de sesiones de septiembre de 2002 dedicado al tema de la cooperación técnica;

### Estrategia de Centros de Comercio

7. Toma nota con satisfacción de los progresos realizados en la puesta en práctica de la Estrategia de Centros de Comercio, en particular de la creación de la Federación Mundial de Centros de Comercio y el traspaso a esta entidad del sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica, insiste en la importancia de la función de la UNCTAD en el apoyo y el fortalecimiento de los centros de comercio y de la Federación Mundial de Centros de Comercio en su actual fase de desarrollo, y pide al Secretario General de la UNCTAD que le presente, en su período de sesiones de septiembre de 2002, un informe sobre la aplicación de la Estrategia;

### Evaluación futura

8. Decide examinar en su período de sesiones de septiembre de 2002 una evaluación temática de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD aprovechando, entre otras cosas, las evaluaciones a fondo realizadas hasta la fecha.

146ª sesión plenaria,  
20 de septiembre de 2001.

## Capítulo II

### DELIBERACIONES Y OTRAS MEDIDAS

#### A. Minuto de silencio

1. El Grupo de Trabajo guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del ataque terrorista contra los Estados Unidos de América del 11 de septiembre de 2001.

#### B. Declaraciones introductorias

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, refiriéndose al tema 3 del programa, expresó su reconocimiento por el generoso apoyo prestado por los donantes a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. En la cooperación técnica de ésta durante el año 2000 se habían logrado progresos en lo concerniente a la integración de las actividades operacionales con la labor analítica y de investigación, así como con los trabajos del mecanismo intergubernamental. La asistencia en materia de fomento de la capacidad -humana e institucional- seguía siendo el principal objetivo de las actividades de cooperación técnica. El orador tomó nota con satisfacción de que las contribuciones a los fondos fiduciarios habían aumentado un 36% en 2000 con respecto a 1999, hasta alcanzar la cifra de 18,7 millones de dólares. Una novedad importante en relación con los recursos era la alentadora respuesta de un creciente número de donantes en lo concerniente a encontrar medios para garantizar una base estable y previsible para la financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Algunos donantes habían previsto contribuciones anuales fijas y habían hecho promesas de contribuciones plurianuales. El orador describió a grandes rasgos las principales actividades realizadas por la secretaría, en las cuales se seguía dando prioridad a los países menos adelantados, y esbozó los progresos realizados con respecto a la utilización de la capacidad de los países en desarrollo en la puesta en práctica de la cooperación técnica y en relación con la sostenibilidad financiera de algunos programas de cooperación técnica. En respuesta al párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD, en 2001 había tenido lugar el primer curso de formación sobre "Cuestiones fundamentales que figuran en el programa económico internacional".

3. Era menester desplegar más esfuerzos en ciertas esferas para que las actividades de cooperación técnica se ajustaran en mayor medida a las necesidades de los beneficiarios y a las preocupaciones e intereses de los donantes. Ello se refería, por ejemplo, a la necesidad de una coordinación más estrecha entre los organismos que prestaban asistencia técnica relacionada con el comercio, el mejoramiento del proceso de presentación de informes y la consolidación y agrupación de las actividades de cooperación técnica. El Secretario General de la UNCTAD había decidido iniciar un examen interno de estas actividades, y se preveía que el grupo encargado del examen finalizaría su informe en febrero de 2002.

4. En cuanto al tema 4 del programa, relativo a la evaluación de los programas de cooperación técnica, además del examen de la evaluación del programa TRAINMAR y los informes sobre la marcha de los trabajos del programa EMPRETEC y el programa de Centros de Comercio, también se preveía que el Grupo de Trabajo decidiera acerca del programa que se evaluaría en 2002. Como posible tema se sugirió uno relacionado con los componentes ligados al fomento de la capacidad.

5. Por último, y en cuanto al tema 5 del programa, relativo a la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y las economías en transición en las reuniones de expertos intergubernamentales de la UNCTAD, el Secretario General Adjunto subrayó que la partida especial para la financiación de expertos había facilitado directamente la participación de expertos de los países en desarrollo, en particular de los países que, de otro modo, no habrían podido participar.
6. El representante del Senegal, hablando en nombre del Grupo Africano, señaló que, aunque los recursos totales disponibles para realizar actividades operacionales habían aumentado en 2000, se había registrado un descenso de los gastos. Expresó su más sincero agradecimiento a los donantes por sus constantes contribuciones y recalcó que los países africanos se encontraban entre los que más necesitaban la asistencia de la UNCTAD. Mientras que la proporción de los recursos asignados a África había permanecido estable en 2000, había bajado su volumen general, y los programas regionales se habían reducido en relación con los proyectos nacionales. El orador pidió que se invirtiera esta tendencia, a fin de lograr una mejor distribución de los recursos y un crecimiento considerable de las actividades de cooperación técnica en favor de África. Sin embargo, el Grupo Africano tomaba nota con satisfacción de que había aumentado la proporción de los recursos destinados a los países menos adelantados. En cuanto a la participación de los países en desarrollo en las reuniones de expertos, esa participación podría verse amenazada por la falta de la asistencia financiera necesaria y el orador instó a los donantes a que acrecentaran su apoyo a este respecto. Acogió con beneplácito la inclusión, en los documentos de proyectos, de indicadores de los progresos realizados y subrayó la importancia que el Grupo Africano atribuía a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD. Por último, puso de relieve que África debería ocupar un lugar central en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.
7. La representante de Bélgica, hablando en nombre de la Unión Europea, recalcó la importancia de la cooperación técnica y, en particular, la relacionada con el comercio. La Unión Europea (UE) tomaba nota con satisfacción de que la proporción de los recursos destinada a los países menos adelantados había alcanzado un nivel del 43% y que la proporción correspondiente a África era del 21%. África, con 34 países menos adelantados, constituía una prioridad para la UE. La información contenida en la documentación de la secretaría sobre las tendencias de la aportación y movilización de recursos demostraba la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD; mostraba también, sin embargo, su fragmentación y la dificultad de definir la orientación prioritaria de las actividades correspondientes. Dada la prominencia del comercio en el "marco integrado", debería hacerse más hincapié en la integración del comercio en las políticas de desarrollo. La oradora acogió favorablemente el informe de evaluación del programa TRAINMAR, así como los informes sobre la marcha de los trabajos relativos al programa EMPRETEC y el programa de Centros de Comercio. En cuanto a la participación de los expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD, la presencia de expertos de estos países era una contribución decisiva al éxito de garantizar el éxito de tales reuniones. Por último, la oradora expresó su interés en que se le facilitaran más detalles acerca del examen interno de la cooperación técnica, así como del examen entre períodos de sesiones de la UNCTAD, en el contexto de los preparativos del próximo período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
8. El representante de los Estados Unidos de América expresó su gratitud por la solidaridad mostrada hacia su país en relación con los recientes ataques terroristas contra víctimas inocentes.

En cuanto a la labor del Grupo de Trabajo, subrayó el valor de las actividades de cooperación técnica y la necesidad de evaluarlas, así como de que hubiera una mayor cohesión y una visión general más amplia de ellas. Manifestó su satisfacción por la decisión de la secretaría de hacer un examen interno de las actividades de cooperación técnica, y señaló que debían proseguir los esfuerzos respecto de la colaboración con otros organismos que se ocupaban de la cooperación técnica relacionada con el comercio. Por último, manifestó que la UNCTAD había sido el vivero de muchos programas útiles de cooperación técnica, pero en algunos casos era preciso adoptar la decisión de poner fin gradualmente a la participación de la UNCTAD, ya que no estaba en las condiciones óptimas para seguir ejecutándolos.

9. El representante del Japón puso de relieve la importancia de las actividades de cooperación técnica en la cooperación para el desarrollo, así como la necesidad de evaluarlas periódicamente a fin de garantizar su eficiente realización. Deberían abolirse los programas cuya eficiencia no pudiera demostrarse. El orador expresó satisfacción por la importancia atribuida a las actividades en apoyo de los países menos adelantados. Por último, señaló el respaldo del Gobierno japonés al Marco integrado y, en particular, a las actividades en favor de Camboya.

10. El representante de Sri Lanka, hablando en nombre del Grupo Asiático, expresó su satisfacción por la documentación preparada para el Grupo de Trabajo y recalcó el valor de que los programas de cooperación técnica se examinaran a fondo uno por uno.

11. El representante de Egipto expresó su profundo reconocimiento a los donantes por la asistencia prestada y pidió una continuación de ésta. Acogió con satisfacción el aumento de la proporción de los recursos de cooperación técnica destinada a los países menos adelantados. Egipto atribuía especial importancia a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD. El orador tomó nota con satisfacción de que se estaban financiando cuatro proyectos de cooperación técnica con cargo a los recursos de la Cuenta para el Desarrollo. Con respecto a la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD, subrayó que esta participación revestía una importancia crucial para los países en desarrollo.

#### C. Reuniones oficiosas

12. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

#### D. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

#### Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (tema 3 del programa)

13. En su 146ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo aprobó un proyecto de decisión para su adopción por la Junta de Comercio y Desarrollo (publicado posteriormente en el documento TD/B/48/L.1). (El texto del proyecto de decisión figura en el capítulo I.)

Evaluación de las actividades de cooperación técnica (tema 4 del programa)

14. En su 146ª sesión plenaria (de clausura), el 20 de septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo adoptó la decisión TD/B/WP/L.102. (El texto de la decisión figura en el capítulo I.)

15. El representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que, en lo que concernía a la petición hecha al Secretario General de la UNCTAD de que presentara un informe sobre la aplicación de la Estrategia de Centros de Comercio al Grupo de Trabajo en su período de sesiones de septiembre de 2002, la secretaría celebraría consultas oficiosas al respecto antes de septiembre de 2002.

Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y las economías en transición en las reuniones de expertos intergubernamentales de la UNCTAD (tema 5 del programa)

16. En su 146ª sesión plenaria (de clausura), el 20 de septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo tomó conocimiento de la nota de la secretaría que figuraba en el documento TD/B/WP/146 y dio instrucciones al Presidente para que celebrara consultas oficiosas a fin de lograr un acuerdo sobre la financiación de la participación de expertos de países en desarrollo y países con economías en transición en el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD en el contexto de la preparación del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia e informara al respecto al Grupo de Trabajo en la continuación de su 38º período de sesiones.

E. Declaraciones de clausura

17. El representante del Senegal, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, subrayó la importancia que su Grupo atribuía a la buena ejecución de los programas de cooperación técnica a favor de África.

18. La representante de Bélgica, hablando en nombre de la Unión Europea, expresó su satisfacción por el examen interno de las actividades de cooperación técnica que realizaría la secretaría. El documento TD/B/WP/139/Add.1 era muy útil, y su Grupo presentaría a la secretaría sugerencias para seguir mejorándolo. Deseaba alentar a la secretaría a que prosiguiera sus diversas consultas con los Estados miembros acerca de la cooperación técnica, especialmente las reuniones especiales con donantes. En los futuros informes sobre la cooperación técnica debería prestarse particular atención a situar las actividades de cooperación técnica en su contexto general, a fin de que el Grupo de Trabajo pudiera evaluar los esfuerzos para aumentar la coherencia y la cooperación con otras organizaciones internacionales y donantes bilaterales con miras a evitar la duplicación y a aprovechar las ventajas comparativas de la UNCTAD. La Unión Europea se congratulaba de la disposición a transferir recursos de actividades no prioritarias a otras nuevas. Al mismo tiempo, lamentaba el bajo nivel de participación en el período de sesiones del Grupo de Trabajo.

### Capítulo III

#### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

##### A. Apertura del período de sesiones

19. La Sra. Nicole Clarke (Barbados), Vicepresidenta-Relatora del Grupo de Trabajo en su 37º período de sesiones, declaró abierto el 38º período de sesiones del Grupo.

##### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

20. En su 144ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 17 de septiembre, el Grupo de Trabajo eligió al Sr. Arnaldo Abeti (Italia) Presidente y a la Sra. Gothani Indikadahena (Sri Lanka) Vicepresidenta-Relatora.

##### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

21. También en su 144ª sesión, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/WP/141). Por lo tanto, el programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación:
  - a) Examen general;
  - b) Información sobre la aplicación de la decisión 462 (XLVII) de la Junta.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
  - a) Evaluación del programa TRAINMAR;
  - b) Medidas complementarias de la evaluación a fondo del programa EMPRETEC;
  - c) Informe sobre la aplicación de la Estrategia de Centros de Comercio.
5. Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y las economías en transición en las reuniones de expertos intergubernamentales de la UNCTAD.
6. Programa provisional del 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del 39º período de sesiones  
del Grupo de Trabajo  
(Tema 6 del programa)

22. En su 146ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 39º período de sesiones (véase el anexo I).

E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo  
a la Junta de Comercio y Desarrollo  
(Tema 8 del programa)

23. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe tal como figuraba en el documento TD/B/WP/L.101 y autorizó a que se finalizara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones sostenidas en la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 39º PERÍODO DE SESIONES  
DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
  - a) Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad;
  - b) Medidas complementarias de la evaluación a fondo del programa TRAINMAR;
  - c) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación del programa EMPRETEC;
  - d) Informe sobre la aplicación de la Estrategia de Centros de Comercio.
5. Programa provisional del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

ASISTENCIA\*

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Barbados	Marruecos
China	Mauricio
Estados Unidos de América	Países Bajos
Etiopía	Pakistán
Federación de Rusia	República Dominicana
Indonesia	Sri Lanka
Italia	Suiza
Japón	Venezuela.

2. Estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Mauritania
Bahrein	México
Croacia	Nigeria
Dinamarca	Portugal
Egipto	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Filipinas	República Popular Democrática de Corea
Finlandia	Senegal
Francia	Turquía
Irlanda	Uganda.
Luxemburgo	
Madagascar	

3. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Comunidad Europea.

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización internacional:

Organización Mundial del Comercio.

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP./INF.46.

5. Estuvo representado en el período de sesiones también el Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC).
6. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental:

Categoría general

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

TD/B/WP/139 y Add.1 y 2	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD
TD/B/WP/141	Programa provisional y anotaciones
TD/B/WP/142 y Add.1	Plan indicativo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD para 2002
TD/B/WP/143	Aplicación de la estrategia del Programa de Centros de Comercio
TD/B/WP/144	Evaluación del programa TRAINMAR
TD/B/WP/145	Aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación a fondo del programa EMPRETEC
TD/B/WP/146	Financiación de la participación en las reuniones de la UNCTAD de expertos procedentes de países en desarrollo y economías en transición
TD/B/WP/L.101	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 38º período de sesiones
TD/B/WP/L.102	Evaluación de las actividades de cooperación técnica

-----